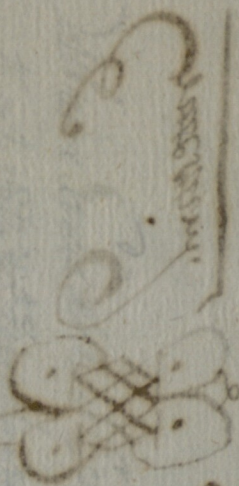


Fiemblo

19

Comoff. 27 oct



Handwritten text, likely a signature or date, appearing below the decorative flourish.

Handwritten text, likely a signature or date, appearing to the right of the decorative flourish.

Valen por Sello, mediante no haverlo en la Recep. de esta Villa Doyse

Althaxa Juxia & Muro Ess. por su mag. publico y unico elh. m. p.
y Ayuntamiento de la Villa de Fiebro, en termino, y Duxidion, Doyse, y
Testimonio Verdadero a los Señores que el presente vieren; fue en virtud de la
Circular Triplada para la Concurancia en el Lugar de Lervaco, con objeto
a la Lectura de la Constitucion Politica de la Monarquía Española, promul-
gada en Cadix a Diecy nueve de Mayo pasado de este presente año: con
efecto en el día seis del presente mes concurrieron al Acto de Lectura
y Juramento los Señores Don D. Castro, Thomas Martin de S. Esteban
en dicha Villa, y Juan Cristobal de la Roca su Lic. Sindico General
del Comun, a todos y con el fin de lo escrito, y no lo efectuó el Curador
co por hallarse enfermo. De prueba de ello, y de que tan solemne function
fue celebrada con viva cantada de la comoda, sermon, canciéto,
Te Deum, repique de Campanas, y exclamaciones de viva el Rey,
y en el siguiente se celebró Vespalia, viva, y responso por los Difuntos
Españoles, oficiada por los Señores curas parrocos, y thenientes de los
Pueblos concurrentes, Doy el presente Testim. que firman dichos Señores
en signo, y firmo en esta Villa de Fiebro y Lep. nueve de mil ochoc.
Doyse. En este papel Comun, por no haverlo sellado en su recep. pero
con la calidad de reintegrar su importe a la R. Hacienda

Manuel de Castro

Thomas Martin

Cristobal de la Roca

En testim.

de Verdad.

Althaxa Juxia
& Muro